



Imagen tomada de unsplash.com

Los docentes universitarios requieren competencias digitales para aplicarlas en sus clases

15 de Octubre 2024 Por: Visitante

Por: Dra. María Gabriela Amador Solano
Profesora Escuela de Ciencias del Lenguaje

Si reflexionamos sobre la definición de “formación del profesorado”, podemos referirnos a un proceso continuo que lleva al docente a recibir los conocimientos y habilidades técnicas requeridas para poder asumir su rol en el contexto educativo. Elena Verdía (2019), en su artículo titulado “Desarrollo profesional”, se refiere a los conceptos de formación, perfeccionamiento y desarrollo profesional en los siguientes términos:

Por formación entendemos una actividad estructurada cuya finalidad es proporcionar una preparación para realizar un trabajo determinado y se vincula a las políticas educativas y

la implantación de nuevos planes educativos. Por otro lado, los cursos de perfeccionamiento parten del presupuesto de que existe un modelo de profesor perfecto que se quiere alcanzar. Frente a estas visiones, el desarrollo profesional se encuentra vinculado a un proceso de aprendizaje continuo del docente a lo largo de toda su vida. (Verdía, 2019, 668-669)

Cada docente debe buscar esta preparación previa, inicial o continua en centros de estudio, institutos o universidades; en busca de culminar con una titulación reconocida en los diferentes ámbitos de educación. Como bien lo afirma Arderiu y Brasó (2020) “La formación del profesorado en competencias es una cuestión clave para la educación del siglo XXI. Por lo tanto, saber orientar una actividad, una temática, una unidad didáctica, un curso escolar, en esta línea es indispensable para poder decir que un sistema educativo es competente”.

¿Y si hablamos de competencia digital en docentes universitarios?

Existen varios documentos básicos que han sido publicados y que han resultado de gran utilidad para la formación profesional del docente. Por ejemplo, si centramos esta formación en la competencia digital en docentes universitarios, debemos tomar en cuenta el *Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD)*, cuya publicación fue realizada por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, del gobierno de España (2017). Este propone cinco áreas (1. Información y alfabetización informacional, 2. Comunicación y colaboración, 3. Creación de contenidos digitales, 4. Seguridad, 5. Resolución de problemas), cada una de las cuales comprende una serie de competencias (en total 21).

Si los docentes universitarios tienen noción de las áreas implicadas en esa competencia digital entonces podrían trabajar con mayor facilidad en una plataforma digital, o en un laboratorio de computadoras, donde puedan llevar a sus educandos a un proceso de práctica individual y colectiva. En este sentido, se podría transmitir de mejor manera el orden de los contenidos de la clase usando un aula virtual y una consigna de trabajo en la que se ofrece una guía específica con hipervínculos a los diferentes sitios que integran ese aprendizaje autónomo del estudiante.

Entre las principales exigencias educativas que menciona este material MCCDD, se encuentra el hecho de que los profesores tienen el deber de formar a sus estudiantes en el desarrollo de competencias digitales que les permitan desempeñarse en los entornos sociales actuales. Se reconoce que la tecnología es una condición necesaria para la existencia, por lo que los procesos educativos no pueden ignorar las posibilidades que ofrecen los avances técnicos, ni la importancia de incorporar las competencias digitales necesarias para participar de manera activa en la sociedad actual del siglo XXI.

Por competencia digital se entiende “el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser funcional en un entorno digital” (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017, 12). Esto tiene que ver no solo con poder recuperar, almacenar, evaluar, producir e intercambiar información, sino también con la capacidad de comunicar y participar en redes de colaboración a través de internet con fines de aprendizaje.

Por ejemplo, en mi curso de Comunicación Escrita llevo a mis estudiantes al laboratorio de computadoras de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, allí deben recuperar el documento del ensayo expositivo que se ha venido trabajando durante el semestre, se les asigna una revisión de ese texto en pares de estudiantes, a partir de alguna de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), del recurso del control de plagio, alojado en el TECDIGITAL (plataforma de nuestra institución) y de una tabla de cotejo ubicada en el sitio de One Drive.

La actividad en clase exige la competencia digital de herramientas como la IA, Turnitin, One Drive, almacenamiento de datos, búsqueda en bases de datos, trabajo colaborativo sincrónico y asincrónico, así como el uso de gestores de referencias bibliográficas. También se les enfrenta a las medidas de seguridad que deben tomar en cuenta para uso responsable y seguro de los documentos que se comparten en las redes de distribución digitales, con ello, la protección de datos personales y su identidad. Por tanto, si nuestros estudiantes son motivados por sus docentes a este trabajo constante, permitiremos el desarrollo de habilidades que son fundamentales para el desarrollo profesional del discente.

¿Y si usamos la IA (Inteligencia Artificial) en las aulas universitarias?

Tal como afirma Torrijos y Sánchez (2023) “el esfuerzo divulgativo sobre inteligencia artificial, con grandes corporaciones como Open IA, DeepMind o Google creando cursos, artículos y eventos a diario, es mucho mayor que con las tecnologías del pasado reciente, como internet, sin ir más lejos. Las redes sociales y la capacidad de los usuarios para generar contenido han hecho posible que tengamos al alcance de la mano todo tipo de formaciones y explicaciones gratuitas para acercarnos al funcionamiento interno de los sistemas. (p.202)

Parte del reto de mantenernos actualizados en el campo de la educación es admitir que el desarrollo de la competencia digital también supone el conocimiento de nuevas herramientas de alto potencial como el CHATGPT y en este sentido, resulta casi un deber reducir las brechas de lo digital, lo cultural y social. Contar la experiencia en este campo permite asumir el reto de innovar y ser creativos en cada planeamiento didáctico.

Según Torrijos y Sánchez (2023) el auge en nuestros tiempos de considerar el trabajo en conjunto de las disciplinas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) con áreas de humanidades y ciencias sociales; nos enfrenta a enriquecer la percepción de la realidad y con ello, la propuesta de nuevas ideas que incorporen la IA a los cursos que ofrecemos.

Esta tercera década del siglo XXI y específicamente los nuevos retos ante las innovaciones tecnológicas como la migración emergente a una educación digital, la desigualdad de acceso a internet y con ello las limitadas opciones de capacitación para quienes están interesados en superarse y no pueden hacerlo por las condiciones, nos hacen cuestionarnos cuál es la realidad de la formación profesional de los educadores, cuáles son las competencias que les ayudarán a enfrentar los diseños del futuro en materia de educación, qué habilidades han fortalecido o debilitado a través de los años durante su preparación laboral.

La ventaja de usar el Marco Común de la Competencia Digital es que le permite al usuario

conocer el nivel de desarrollo y autonomía que parte del A1 y continúa al C2. “La competencia digital no solo proporciona la capacidad de aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean, sino que resulta cada vez más necesaria para poder participar de forma significativa en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI”. (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017, 5).

Además de revisar el nivel de competencia digital que se tiene, también es preciso incorporar en esa preparación profesional, el uso de tecnologías del procesamiento del lenguaje natural. Como docentes debemos exponernos a la investigación continua en este campo e involucrar a nuestros estudiantes para medir resultados a partir de metodologías como el análisis de textos a partir del CHATGPT, el procesamiento del lenguaje natural, el reconocimiento y síntesis de la voz, entre otros.

Referencias bibliográficas:

- Arderiu, Meritxell y Brasó, Jordi. (2020). La formación del profesorado: programar por competencias a partir de casos reales. Institut de Recerca en Educació. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/164581/1/IREDF-19_40_48.pdf [1]
- Ichbiah, Daniel. (2023). ChatGPT ¿Quién eres?. ISBN: 978-2-409-04225-6. Ediciones ENI.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf [2]
- Torrijos, Carmen y Sánchez, José Carlos. (2023). La primavera de la inteligencia artificial. Imaginación, creatividad y lenguaje en una nueva era tecnológica. ISBN: 978-84-1352-689-8. Ediciones Los libros de la Catarata.
- Verdía, Elena. (2019). The Routledge Handbook of Spanish Language Teaching: metodologías, contextos y recursos para la enseñanza del español L2 / coord. por Javier Muñoz Basols [3], Elisa Gironzetti [4], Manel Lacorte [5], ISBN 978-1-138-18290-5, págs. 667-680.

Biodata de María Gabriela Amador Solano

Catedrática y doctora en Filosofía y Letras con énfasis en Lingüística por la Universidad de Alicante (España), Máster en Español como Segunda Lengua (Universidad de Costa Rica), Bachiller en la Enseñanza del Castellano y Literatura (universidad de Costa Rica). Profesora de cursos de investigación, comunicación escrita y oral en el Tecnológico de Costa Rica (TEC). Coordinadora académica de los programas de español para extranjeros y formación docente ELE del TEC. Investigaciones y publicaciones en la enseñanza del español como LE, tecnología educativa, comunicación oral y escrita.

Source URL (modified on 10/25/2024 - 18:55): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4976>

Enlaces

- [1] https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/164581/1/IREN-19_40_48.pdf
- [2] https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- [3] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2020993>
- [4] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2295594>
- [5] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1772000>